

## La EMB amplía el plazo al concesionario para presentar contrato con el proveedor del material rodante.

- *Por causa del coronavirus, el concesionario Metro Línea 1 S.A.S solicitó 40 días adicionales para firmar el contrato con el proveedor del material rodante.*
- *Este plazo no afecta la fecha para firma del acta de inicio del contrato de concesión, programada para el próximo 23 de octubre.*

**Bogotá, 5 de agosto de 2020.** La Empresa Metro de Bogotá (EMB) anunció este miércoles que acordó, con el concesionario Metro Línea 1 S.A.S., ampliar el plazo que tiene para suscribir el contrato de provisión del material rodante, que incluye los trenes y otros equipos de vía.

El concesionario, Metro Línea 1 S.A.S., le comunicó a la EMB que, debido a los aislamientos preventivos decretados en varios lugares del mundo, el cierre de fronteras y la suspensión de trámites de visado en gran parte de Europa y en países como Brasil, China y Colombia, con el fin de controlar la difusión del covid-19, debió implementar estrategias de negociación a través de medios virtuales.

Esto, sumado al impacto que la pandemia ha tenido en la economía, el comercio internacional y los mercados financieros, los obligó a reevaluar los niveles de riesgo de algunos elementos que ya habían sido acordados preliminarmente.

Debido a esto, el concesionario solicitó mayor plazo para cumplir esta obligación. La Empresa Metro de Bogotá aceptó la petición de concesionario y acordó una ampliación de los términos para la firma de este contrato con el proveedor por 40 días más, para lo cual se recibió la No Objeción de la banca multilateral.

El gerente general de la Empresa Metro de Bogotá, ingeniero Andrés Escobar Uribe, explicó que esta suspensión no afectará en manera alguna el plazo pactado para la firma del acta de inicio, prevista para el próximo 23 de octubre. “Entendimos que el concesionario ha tenido dificultades para cerrar algunos subcontratos, nos ha pedido tiempo y se lo concedimos, respetando en todo caso el plazo para la firma del acta de inicio, que nos compromete a las dos partes del contrato”, concluyó el ingeniero Escobar Uribe.